Guayaquil, Octubre 19 del 2000

A los Señores Socios de

CRECICORP S.A.

Ciudad.

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes , principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías .

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 1999 , siendo éstos de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía .

Mi responsabilidad de la revisión fué efectuada de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas , incluyendo pruebas selectivas de los registros contables , evaluación del control interno de la Compañía , y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Certifico que todos los procedimientos estan correctamente aplicados.

Adicionalmente se revisaron los indicadores financieros correspondientes y éstos reflejan las distintas variaciones financieras .

Muy atentamente,

Brenda Baldeón
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

19 OCT. 2000